



AYUNTAMIENTO
DE
VILLARGORDO DEL CABRIEL
(Valencia)

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES

Según establece el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en su redacción dada por la Ley Orgánica 1/2003, de 20 de marzo y el Real Decreto 1799/2003, de 26 de diciembre, desde el día 5 al 12 DE JUNIO DE 2023, en el Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel se mantendrá un servicio de consulta del Censo Electoral y permanecerá expuesta al público la relación de Mesa y Colegio Electoral de este Municipio para las próximas ELECCIONES GENERALES DEL 23 DE JULIO DE 2023.-

La consulta del Censo Electoral, conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Oficina del Censo Electoral, sobre reclamaciones y consultas a los datos de inscripción y otros aspectos de la gestión del Censo Electoral, se llevará a cabo mediante los siguientes medios:

- a) Presencialmente; acreditándose mediante DNI, pasaporte, o carné de conducir.
- b) Telefónicamente; Donde únicamente se confirmarán los datos que facilite el ciudadano.

Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.

Asimismo, se podrá acceder a la consulta de los datos de locales y Mesas electorales por internet, a través de la página web del INE (www.ine.es) sin necesidad de disponer de certificado digital.

